

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Etranj. y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

AÑO XV.—NUM. 4,375 DE LA MAÑANA.

MADRID.—MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó ningún real decreto.

Han sido autorizados D. José Ciriaco Cánovas para iluminar aguas y aumentar las de un manantial que existe en el punto denominado de las Canales, término de Totana, provincia de Murcia; y D. Pedro Cisa para que construya en el término de San Pedro de Premia, provincia de Barcelona, una mina partiendo del camino vecinal llamado den Caqueta.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: de Manresa D. José Cortés Llano, de Lugo D. Antonio Gonzalez Alván, de Almodovar del Campo, D. José María Navarro, de Villanueva de la Serena don Vicente Rodriguez Junquera, de Miranda de Ebro D. Jacinto Alcocer, de Inca don Pedro Gotarredona, del Barco de Avila D. José Mariano de los Santos, de Cogolado D. Tomás Rodriguez Sopena, de Eregenal de la Sierra, D. Felipe Amatriain, de Almazan D. Narciso Riiza, de Egea de los Caballeros D. Ramon Rodriguez, de Ramales D. Tomás Ramiro y Requejo, de Villarcayo D. Pedro Sanz de Rusie, de Boliña D. Juan Bautista Torres, de Villareal D. Ramon Rabaza, de Negreira D. Manuel Lema y Toca, de Moncada D. Joaquin Martin Carramolino.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que con el primer buque de guerra que salga de Cartagena para Cádiz se remitan 150 individuos de marinería de los que existen en el depósito de aquel arsenal.

Se ha concedido la medalla de honor de oro á D. Joaquin Lopez, patron del salva-vidas portugués *Paco d'Arcos*, como un público y solemne testimonio del real aprecio por el humanitario auxilio que prestó á los tripulantes del bergantin español *Aquiles* en ocasion del naufragio de este en la embocadura del rio Tajo el 19 de febrero próximo pasado, con evidente esposicion de su vida.

Varios vecinos de la provincia de Huelva han dirigido una esposicion á las Cortes pidiendo se prohiba por medio de una ley que se proceda á la venta de los bienes que los pueblos disfrutan de aprovechamiento comun y dehesas boyales, que son los que están reservados por las leyes desamortizadoras, y que se anulen las ventas que contra el espíritu de aquellas se han hecho.

Escriben de Orihuela que están condenados aquellos labradores á no recoger una cosecha completa. Este año, que los sembrados se presentaban bien, han quedado en mal estado á causa de los hielos, y hasta el arbolado ha padecido con las granizadas que se han experimentado en estos últimos dias.

El *Contemporáneo* dice que el gobierno ha hecho bien en relevar al alcalde de Toledo, D. Rodrigo Gonzalez Alegre, por

la cuestion de exacciones en recargos no autorizados sobre el impuesto de consumos.

El director de *La América*, Sr. Asquerino, dió el sábado en su casa una reunion literaria, á que asistieron, entre otras personas, los Sres. Alcalá Galiano, Gonzalez Brabo, marqués de O'Gaban, Castelar, D. Juan Bautista Alonso, Alarcon, Echevarria, conde de Ripalda, Cañete, Campoamor, marqués de Montorral, Martos, Orbeta, Becerra, Udaeta, marqués de Auñon, Selgas, Albistur, Güell y Renté (D. José y D. Juan), don Adolfo Quesada, Bona, Pastor, Estrella, Flores, Calzada, Ferrer del Rio, Florentino Sanz y Palacio.

El proyecto de ley relativo á comunidades y congregaciones religiosas, presentado por el gobierno portugués á las Cortes, dice testualmente en sus principales artículos:—«No es permitida la existencia de comunidades, congregaciones ó corporaciones religiosas de uno y otro sexo, introducidas ó modificadas despues de la publicacion de los decretos con fuerza de ley de 9 de agosto de 1855, de 28 de mayo de 1854 y de 28 de julio del mismo año, sea cual fuere el número de individuos ó asociados de que se compongan, ó el motivo de su establecimiento y la calidad ó duracion de sus votos. Ningun establecimiento público ó particular, de instruccion ó beneficencia, podrá admitir al ejercicio de la enseñanza y educacion, cualesquiera individuos nacionales ó extranjeros, pertenecientes á las comunidades, corporaciones ó congregaciones religiosas, sin que esté espresamente autorizado por una ley. El gobierno procederá inmediatamente á la organizacion de la enseñanza y educacion de la infancia en los establecimientos públicos y particulares»

La comision para formular el proyecto de ley de empleados, nombrada á consecuencia de la proposicion que presentó el distinguido diputado de la mayoría, señor Muntadas, trabaja activamente para conseguir que se discuta antes de terminarse esta legislatura. Con este motivo, *El Eco del País* pide al gobierno, y muy particularmente al señor ministro de la Gobernacion, que contestando al Sr. Muntadas, espuso inconvenientes á la ley referida, se despoje de sus preocupaciones en el particular y atienda á una necesidad reclamada por la opinion, de un modo manifiesto, sentida y recordada por este Congreso, en ocasiones, diferentes y que la situacion actual tolerante y hasta generosa como ninguna, puesto que mantiene en los destinos hombres de todas las opiniones, es la llamada á resolver mejor.

El *Museo Universal* dice en una revista escrita por el Sr. Fernandez Cuesta, que es preciso hacer una ley que prive de todo derecho sobre sus hijos á los ladrones públicos. «Los descendientes de esos desgraciados, añade, deben ser considerados como huérfanos abandonados, y

acojidos y educados en los establecimientos públicos á espensas del gobierno. Es preciso que la autoridad gubernativa armada de esa ley la aplique con todo rigor. No de otra suerte puede cortarse el germen de inmoralidad y corrupcion que envenena una parte, por fortuna poco numerosa, pero mas estendida de lo que debiera, de nuestra sociedad. Ya hace tiempo que hemos emitido esta idea en el *Museo Universal*, y hoy nos confirma en su bondad y eficacia el haber visto que el Congreso de beneficencia que debe reunirse próximamente en Londres, la ha anunciado como tema de discusion.»

Ha llegado á esta corte la prima donna señora doña Angélica Vianelli. Tenemos entendido que en breve se presentará á cantar en alguno de los círculos filarmónicos de esta corte.

—La empresa que hoy tiene el teatro del Circo ha contratado á la compañía árabe marroquí que con tanto éxito ha trabajado en varios teatros de la Península. Los artistas que la componen son 26.

—La señora Diez y los hermanos Catalina son esperados en breve en Palma de Mallorca, donde trabajarán hasta el verano.

El ministerio portugués no debió quedar muy satisfecho de la votacion para el nombramiento de la comision que ha de examinar el proyecto relativo á las comunidades y corporaciones religiosas, pues de los seis individuos que obtuvieron mayoría son cinco de oposicion.

El buque francés *Louise et Marie* procedente de Rio Pungo para Marsella apareció dias pasados en la barra de Oporto en el estado mas lamentable, pues traia 79 dias de temporal. Pidió socorro suplicando por señas que se le prestasen con toda urgencia, pues carecia de viveres y de agua. Muchas horas despues garreaaba en gran peligro y no se le habia socorrido aun por proceder de puerto sospechoso.

El Clamor condena el incremento que dice van adquiriendo esas sociedades de carácter levítico, esas cofradías y hermandades, que monopolizando todos los objetos sobre que pueden versar el culto y la beneficencia, constituyen la oculta fuerza, el misterioso nervio del bando neo-católico.

Parece que varios estudiantes de teología en el seminario conciliar de Leon, han sido eliminados de la matricula por haber asistido á diferentes bailes en las noches del próximo pasado carnaval. Así lo refiere un periódico.

Ya ha pasado al Senado para su definitiva aprobacion, el proyecto de ley aprobado por el Congreso, concediendo una pensión á la desgraciada viuda del jornalero Barbadillo, que pereció el 22 de octubre de 1861 por salvar á una criatura, dejando en la horfandad á tres hijos, cuyo hecho ha sido calificado de heroico.

El 15 por la tarde se desplomó una casa en Granada, envolviendo en sus rui-

nas á dos personas, que al fin fueron extraídas con vida, aunque con varias lesiones considerables.

Una carta de Méjico que publica el *Eco hispano-americano*, prueba que es calumniosa la acusacion que se dirige á los españoles que residen en aquella república, de que toman parte en el bando conservador. No pasan de 28 los españoles que han tomado las armas contra el partido liberalista, y esos obligados á ello por verse amenazados de muerte, y haberles robado sus haciendas y asesinado sus familias, al paso que en las tropas liberalistas figuran mas de 60 españoles, algunos hasta con el grado de general.

En la vecina villa de Getafe ha dado de puñaladas un tal Leocadio del Alamo á su convecino Plácido Cervera. El asesino ha sido preso por los guardias civiles de aquel puesto, Gallo y Hernandez.

Dice *La Iberia* que la han contado que se ha formado causa á instancia del cura del Herradon á los trabajadores del ferrocarril del Norte, porque han trabajado en dia de fiesta; añadiendo que el parte ha venido á la audiencia.

Ocupándose de los repetidos crímenes que se cometen, dice *El Contemporáneo* que debe modificarse el libro segundo de nuestro Código penal, y sobre todo, regularizar el procedimiento y establecer una organizacion conveniente en los tribunales que entienden en materia criminal.

Las *Novedades* pide no solo la creacion de establecimientos penitenciarios que hagan que sean una realidad las penas justas y graduadas del Código, sino que es la otra reforma en el procedimiento, separacion de la justicia criminal y la civil: porque mientras un juez de primera instancia y una sala de una audiencia tengan que ocuparse de centenares de pleitos civiles; mientras les agobien las luchas porfiadas, los recursos infinitos de los litigantes, no puede exigirse que lleven con rapidez y desembarazo la sustanciacion de las causas criminales.

D. Juan Manzano, inspector de vigilancia subterránea, que habia sido trasladado al distrito del Hospital, ha presentado la dimision de su cargo.

La leccion dada anteanoche por el señor D. Lope Gisbert en el Ateneo, tuvo por objeto probar la posibilidad de un lenguaje universal, tomando por punto de partida la tendencia que se ha observado siempre en todas las civilizaciones hacia la unidad en el lenguaje. Espuso gran copia de pruebas históricas, y terminó su bello discurso haciendo una reseña del estado presente del mundo, y deduciendo de ella la oportunidad de dar hoy impulso al completo desarrollo de esa tendencia. El auditorio hizo justicia al mérito del señor Gisbert, aplaudiéndole con frecuencia y con verdadera espontaneidad.

El Sr. D. Juan Francisco Campuzano acaba de publicar un folleto sobre Méjico. El autor, despues de defender la cues-

tion del derecho que asiste á las potencias aliadas para reclamar el desagravio de las ofensas y el resarcimiento de los perjuicios, añade que pueden ademas las potencias proponer á los mejicanos que varien la forma de su gobierno, y aun poner á las clases pacíficas del país por medio de una intervencion armada, en libertad de reformar su sistema político; pero que no pueden ni deben señalar los gobiernos europeos las personas que deban elegir los mejicanos para el trono, en caso de que piensen en una monarquía. Dado el caso de que Méjico desee un gobierno monárquico, el autor estraña que se haya pensado en el príncipe Maximiliano, que procede de un país donde se acepta mal el constitucionalismo, y que no puede ser nunca un protector de Méjico, y dice que mas propio seria pensar en un infante de España.

«En la familia real de España, continúa el autor, se encuentran personas muy distinguidas y muy á propósito para llenar las condiciones de monarcas constitucionales: una de ellas el augusto esposo de la señora infanta doña María Luisa, es un príncipe tan respetable por su carácter, como por sus virtudes, y cuya educacion ha sido la mas propia para formar un rey constitucional. Se puede decir que es conocido su don de gobierno, pues si no ha gobernado, ha hecho la vida de príncipe en Sevilla, donde los dias de su estancia se pueden contar por sus beneficios. Otro príncipe español muy distinguido es el infante D. Sebastian, de nacimiento americano, el cual si bien fué arrastrado por su madre la princesa de Beira al campo de D. Carlos, se condujo en él como general valiente y entendido.»

Es cosa ya decidida, segun el *Eco hispano-americano*, que el gobierno de Turin envia una flotilla á Veracruz, con el objeto de proteger á sus nacionales residentes en Méjico.

Un viajero que ha visitado el castillo de San Juan de Uluá despues de haberle abandonado los mejicanos, escribe: Esta fortaleza me ha causado admiracion. Los que la han abandonado y con ella Veracruz, no diré que no sean valientes, pero si puedo asegurar que no se quieren batir: ¿qué significa *Cerro gordo* ni qué vale *Chacaguite* para hacer frente al enemigo, comparado con un castillo que 500 mujeres decididas pueden defender aniquilando y echando á pique á las escuadras, inglesa, francesa y española reunidas.

La situacion de Méjico respecto á Veracruz, es próximamente al Oeste, distando una ciudad de otra 372 kilómetros. Comunicanse ambas poblaciones por dos caminos que parten de Veracruz y se reunen cerca de la Puebla de los Angeles, desde donde continian unidos hasta Méjico. De estos dos caminos, el del Sur, que pasa por Córdoba y Orizaba, que mas allá de esta se subdivide en dos: hasta la Puebla, no tiene gran importancia estratégica, y es casi todo él de herraduras; mientras que el del Norte es una

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

141

sales, regadas por el Nilo que se estendian desde Elefantina hasta la provincia de las Rosas, aquella graciosa y perfumada Arsinoe, que nuestros barbaños geógrafos modernos llaman simplemente Faioun! Herodoto vió aquella maravillosa calle, que no era otra cosa que el antiguo Egipto; cuando este prodigio tiene lugar, se cree asistirse á la completa resurreccion de aquel imperio como si las mil catacumbas devolvieran á las ciudades del Nilo una porcion de momias mas numerosas que los granos de arena de Suez y Oñir. El Egipto está hoy dividido en trozos sobre los bordes de su rio, siempre joven; pero la mágica virtud del espejismo le recompone de tiempo en tiempo, por los secretos del prisma desconocidos de los físicos. Se ven las interminables procesiones de Isis y Osiris desfilando por la calle de las Esfinges, bajo las columnas del templo de Luxor; se siguen con la vista las oleadas de la multitud bajo los arcos de las cien puertas de Tebas; se admiran los sacrificios de Anubis, en el santuario de oro y azul del templo de Hemres, y las pléyadas de astrónomos descendiendo al subterráneo de Tentgrís. Pero el mas maravilloso de todos estos suntuosos cuadros antiguos, exhumado de este modo por la descomposicion de los rayos solares, es el que representa el laberinto del lago Marsi. Tambien es fácil distinguir en los límites del horizonte, las dos pirámides de seiscientos pies de altura, coronadas por dos estatuas de bronce dorado, que el verídico Herodoto ha visto, como yo os veo á vosotros, y que segun Estrabon, fueron sepultadas en las profundas aguas del lago.

Nuestros tres viajeros, de los cuales dos eran sá- bies, no vieron ninguna de estas maravillas. Hogges parecia un aeroolito: estaba petrificado:

144

BIBLIOTECA DE

—Es verdad, dijo Belzoni, los gustos no deben contrariarse. M. Hogges es dueño de elegir.

—Prefiero firmar, dijo Hogges sin reflexionar,

—Pensadlo bien, dijo su esposa; tal vez algun dia cuando esteis en la tierra echeis de menos esta ocasion aérea de haber otro divorcio que conciliaba todos los intereses domésticos y os garantizaba una tranquilidad completa.

—No, dijo Hogges, despues de reflexionar, prefiero echar de menos esta ocasion

—Cuidado, esposo mio, cuidado; cuando esteis allá abajo y presenciéis nuestra felicidad os direis: Oh! por que no estoy aun allí arriba, con un pié fuera de la navecilla, y tan bien colocado para sacrificarme por la felicidad de mis hijos!

—Pues bien! tan bien me resigno á decirme eso. Prefiero firmar.

—Imprudente! murmuró su esposa. Vamos á ver, señor Belzoni, vos que estais dotado de buen sentido, qué hariais en el puesto de mi esposo?

—Oh! yo me arrojaría al momento.

—Vos lo hariais porque amais, señor Belzoni!

pero él... él... ese ingrato nunca me ha amado!...

—Por fin es necesario contentarse con un divorcio vulgar: nuestra felicidad no debe ser exigente... dijo Belzoni.

Un nuevo incidente proveniente del fondo mismo de la situacion, fué á distraer á los viajeros de la cuestion del divorcio. Los viveres se habian consumido; el hambre gritaba y tocaba, la hora de comer, desde el dia antes, en los estómagos de los viajeros. Ah! segun dice el poeta, el hambre es muy mala consejera, *malesnada fames!* Belzoni que comia como un funámbulo, empezó á quejarse de repente de su es-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

139

Londres que noche y dia se pasean sin zapatos y sin virtud desde London-Bridge á Reersigton Garden. Así, pues, déjate de chanzas pesadas; ya sabes que no tengo humor para prestar ninguna servicio al género humano.

—Tanto peor para vos, caballero; replicó su esposa con sequedad. Habiéis sido siempre egoísta en la tierra, y seguís siendo lo mismo en el cielo.

—Pero mujer, exclamó Hogges, no puedo aceptar lo que me propones!

—No es aceptable para los poltronos, caballero!

—Mujer, ponte en mi lugar.

—Caballero, me quedo en donde estoy.

—Vamos á ver, señora, dejariais vuestra posicion para probar una caída verti-al desde la altura del Mont-Blanc?

—Sí, señor.

—Pues bien! probadlo; os la presento tres veces mayor.

—Ah! os burlais de mi, caballero. Es así como os acordais de los preceptos de galantería francesa que os enseñaron en la *Grammar-School* de Birmingham? Dónde estamos, Dios mio! en qué país vivimos! Un hombre, un caballero inglés se atreve á proponer á una señora que se tire de lo alto del Mont-Blanc, como si fuera una avalancha! Sois un infame, caballero.

—Está muy bien! dijo Hogges con un espanto disfrazado de tranquilidad.

—Vais, pues, á arrojáros? dijo su esposa señalándole el abismo con el dedo.

—Vamos! le gusta, dijo Hogges. Señora, si continuais ejerciendo contra mí esa tentativa de homicidio con precipitacion, os denunciaré á los tribunales.

carretera y presenta algunos lugares donde podrian tener lugar combates empujados. Dichos lugares son, entre otros, los mas importantes, el Puente nacional, sobre el rio de la antigua Ja'apa, la angostura denominada Barranca Honda, cerca de Las Vigas, formada por ramales del Cofre de Perote, que así como el Pico de Orizaba, pertenece a la Cordillera mejicana, y el fuerte de Perote. Despues de este, no hay puntos de difícil acceso a las fuerzas aliadas, hasta llegar a los desfiladeros de Riofrio, formados por las vertientes que, ya acercándose a Méjico, resultan de los ramales del Nevado de Iztaccihuatl, el cual, así como los otros picos mencionados, se desprende de la espresada cordillera. El camino atraviesa primero el Estado de Veracruz, que deja al Sudoeste de Perote, pasa luego al de La Puebla, penetra en el territorio de Tlascala, vuelve al Estado de la Puebla, entra de nuevo en el indicado territorio, pasa otra vez al segundo de dichos Estados, y por último entra en el de Méjico, por donde sigue sin grande rodeo hasta la capital.

Los empleados de la administracion de Hacienda pública de Cáceres, en union con todas las dependencias de aquellas oficinas dieron el 13 en la noche una serenata al señor Tenorio, por su ascenso a la direccion de consumos, y como una prueba de las simpatias que deja en sus subordinados. La provincia siente tambien la ida de un funcionario que ha sabido, en los dos años y medio que ha desempeñado la administracion económica, conciliar los intereses de la Hacienda con los de los pueblos y particulares.

El embajador francés en Roma, monsieur de Lavalette, abrió sus salones el día 10 para la primera recepcion oficial y recibió la visita de todos los cardenales, de los dignatarios de la corte romana, de la prelatura, de los miembros del cuerpo diplomático, de la nobleza, de las notabilidades y de gran número de extranjeros distinguidos. Todas las damas aristocráticas de Roma se hallaban reunidas en aquella magnífica fiesta. Dos músicas de los regimientos franceses, una al pie de la escalera, y otra en la primer antecámara tocaron durante toda la noche.

En Bilbao ha muerto en la mas horrible miseria, una mujer conocida por Marianita, que vivia hacia veinticinco años de la caridad pública. Momentos antes de morir entregó a una hermana suya un cinto que contenia 93 monedas de cuatro duros, algunas pesetas y calderilla.

El orotido, nueva liga descubierta en Francia por los Sres. Mourier y Valent, parece destinado a adquirir una gran importancia, pues imita perfectamente al oro. Se compone de 100 partes de cobre puro, 17 de zinc, 6 de magnesia, 360 de sal amoniac, 180 de cal viva y 9 de tartaro del comercio. Fúndese el cobre, se le va echando poco a poco y separadamente, la magnesia, la sal amoniac, la cal y el tartaro, todo en polvo. Todas estas materias se mueven en el crisol por espacio de treinta minutos, hasta que se mezclan y lig n bien, y entonces se echa el zinc en limaduras, por toda la superficie el baño metálico. Muévase todo hasta que se completa la fusion. Tápase el crisol y se deja así por espacio de treinta y siete minutos, al fin de los cuales se destapa, se limpia y espuma un poco la superficie del líquido y se echa este en el molde de arena ó metal humedecido. El

oroide se funde a una temperatura conveniente, es dúctil, maleable, y capaz del mas delicado pulimento. La situacion del Perú es cada vez mas lamentable. Un periódico de aquel pais aconseja que se haga con todos los extranjeros un ajo colorado. En Taena han quemado las fabricas de destilacion de aguardiente que allí habia pertenecientes a extranjeros: en el Callao lanzan una hoja volante contra los españoles, suponiendo que en Veracruz se han entregado a los mayores escoses; en Huerochiri han cometido tropelias inauditas con un subdito francés y en Puno se ha dado vuelo a la propiedad de otro francés.

La prensa de Madrid, y muy especialmente La Esperanza, El Glemor Público, Las Novedades, La Epoca, El Diario Español, LA CORRESPONDENCIA, La Iberia, La Discusion, El Reino, El Contemporáneo, El Constitucional y la Crónica, asociada de hombres bien conocidos en la politica, ha reproducido nuevamente su solicitud a los cuerpos colegisladores, pidiendo la supresion de pasaportes en los siguientes términos:

«A LAS CORTES. En 13 de febrero de 1836 se propuso a las Cortes Constituyentes por una comision de diputados un proyecto de ley para suprimir los pasaportes de los portugueses que se internaran en territorio español. En el año próximo pasado se solicitó por todas las casas de la sociedad de varias provincias de España la supresion de pasaportes para todos los extranjeros.

Los españoles que suscriben temerian ofender la ilustracion de las Cortes de una nacion hospitalaria y culta, si hoy espusieran una sola razon en apoyo de aquella solicitud, que al presente no se discute, se decreta en todas las demas naciones de la Europa civilizada.

Por estas consideraciones los infrascritos solo se permiten Solicitar a las Cortes con el mayor respeto la inmediata supresion de pasaportes en el territorio español.

Antonio Alcalá Galiano.—Fernando Corradi.—Arturo de Marcortá.—Dionisio Lopez Roberts.—Juan A. de Viedma.—Joaquin Maldonado Macanaz.—Ramon Rodriguez Correa.—Antonio Maria Fabié.—Felipe Carrasco de Molina.—Carlos de Pravia.—Francisco de Paula Montemar.—Federico Luis de Henares.—Juan de Dios Mora.—Emilio Castelar.—José Selgas.—S. de Mobellan.—Manuel Torrijos.—Pedro M. de Monroy.—Luis M. Pastor.—Conde de Ripalda.—P. Calvo Asensio.—Laureano Figuerola.—Marcelo de Palao Catalina.—Ventura Ruiz de Aguilera.—Patrio de la Escosura.—Carlos M. de la Torre.—Gabriel J. Anduaga.—J. Luis Albareda.—Manuel de Llano y Persi.—Carlos Rubio.—Manuel Gonzalez Llanos.—Evaristo Escalera.—Juan de la Rosa Gonzalez.—Feliciano Herreros de Tejada.—A. J. de Valdósla.—Carlos Navarro.—Zacarias Casaval.—Ignacio Escobar.—Alejandro de Castro.—Nicasio Guereñu.—Gonzalo Castañon.—Pedro Mendo de Figueroa.—José Serrabona.—José Bravo.»

Abrigamos la fundada esperanza de que el gobierno que ha sido siempre deferente con la prensa cuando se trata de una cuestion agena a el espíritu de partido, tendrá en cuenta los deseos de esta, deseos que creemos conforme con la buena administracion y cuyo cumplimiento dede redundar en beneficio del pais en general.

Se va a establecer una linea electo-telegráfica de Vitoria a San Sebastian, pasando por Vergara, Arpeña y Orio. Está resuelto tambien que desde el punto de San Prudencio (próximo a Vergara) pase un hilo telegráfico para el servicio de Oñate; y desde Elgoibar a Deva otro.

El Diario Español dice ayer que el primer conducto por donde ha sabido la noticia de que su editor ha sido condenado por la audiencia a instancia del señor Estéban Collantes, en 36 meses de prision, 150 duros de multa, suspension de todo cargo y derecho político y en las costas y gastos, ha sido El Reino.

La corte marchará al fin a Aranjuez antes de Semana Santa. Para esto se dice que la infanta doña Isabel cumplirá con el precepto pascual el viernes de Dolores.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Granada 18. Ha salido electo diputado a Cortes en reemplazo del Sr. Martinez de la Rosa, el candidato ministerial Sr. Herrasti, que ha obtenido 214 votos, mientras su contrario el Sr. Zaragoza, apoyado por todas las oposiciones, solo ha llegado a 197.

Gerona 17 (por la noche). Hoy se ha abierto al público el ferro-carril que une a esta ciudad con Barcelona. La concurrencia ha sido grande y el júbilo general.

En Rascafia, villa de la provincia de Madrid, aparecieron últimamente pasquines fijados en las esquinas, insultando en los términos mas escandalosos a la autoridad civil y eclesiástica y el honor de algunas jóvenes. El comandante del puesto de la Guardia civil Antonio Diobo Gener, se apoderó de siete pasquines, hizo traer los tinteros de las personas que le infundian sospechas y a estos escribió a su presencia, lo que dió por resultado entregar al juez de primera instancia a cuatro de los amanuenses. El pueblo estaba escandalizado é indignado con la cobarde hazaña de los pasquines.

Elogiando la institucion de la Guardia civil, dice Las Novedades que ayer es una verdad que puede proclamarse con orgullo, que no hay carretera en España que no ofrezca tanta ó mayor seguridad que cualquiera via de comunicacion en Francia ó Inglaterra.

Deseando S. M. la Reina contribuir por su parte a la distincion que al P. presidente de Montserrat D. Miguel Muntadas, ha hecho Su Santidad, confiriéndole las atribuciones y uso de insignias inherentes a la dignidad de abad de aquel histórico monasterio, le ha enviado una carta autógrafa nombrándole comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III.

El 8 llegaron a Badajoz escoltados por la Guardia civil siete de doce hombres que intentaron robar la casa del Sr. conde de Villa Santa Ana. El juzgado de Fuente de Cantos estaba instruyendo la causa.

El correo ordinario nos ha traído ayer las correspondencias de Canarias que alcanzan al 8. Nada notable ocurría por aquellas islas a la indicada fecha. Únicamente se ocupan los periódicos y las cartas particulares del siniestro del vapor

Cantabria. La causa de él fué una gran via de agua que amenazaba sumergir el buque. Las fuerzas del batallon de San Marcial trabajaron en achicar el agua, hasta que viéndose lo inútil de la faena hizo rumbo el vapor y embarrancó en la costa de la Gomera. Ninguna esgracia personal ocurrió, salvándose el equipaje en su totalidad.

Nuestro corresponsal de Nápoles nos escribe con fecha del 12 que el estado de los ánimos, lejos de calmarse, se hace cada vez mas temible. Es indudable que existe en aquella ciudad una conspiracion permanente. En todas partes se descubren bombas y se hacen numerosas prisiones. En una callejuela que da a la calle de Toledo, y debajo de una muestra que dice Fábrica de flores a estilo de Francia, estalló el día anterior una bomba de las que han dado en colocar en las iglesias y al paso de las procesiones. Las luces de gas de los alrededores se apagaron y saltaron los cristales de las casas vecinas, habiendo un momento de verdadero pánico. Despues, y como para contrarestar esta manifestacion de mal género, se iluminaron los balcones y se colocaron en ellos la bandera italiana, organizándose una procesion de banderas en que el pueblo gritó dando vivas a Garibaldi y Victor Manuel, y mueras a la familia real destronada.

Se ha mandado de real orden que se vayan dando sus licencias a los quintos de 1835 a medida é inmediatamente que vayan cumpliendo el tiempo de su empleo.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, ministro que fué de Estado en el primer Gabinete del duque de Tetuan y senador del reino, se encuentra enfermo de algun cuidado.

Ha vuelto a Madrid el ministro plenipotenciario de Bélgica que ha acompañado a S. A. R. el duque de Brabante hasta que este se ha embarcado en Alicante a bordo del Marsella.

El duque de Brabante ha hecho rogar a las autoridades de Sevilla como ya lo hizo a las de Málaga, para que por el estado delicado, de su salud no se le hagan honores oficiales a su llegada a la capital de Andalucía.

S. A. R. el duque de Brabante, según nos comunica ayer el telégrafo, llegó ayer a las tres de la tarde a Málaga. Conforme a los espresos deseos de S. A. no se le hizo la solemne recepcion oficial que le estaba preparada; pero fué recibido en el muelle por las autoridades y acompañado por las mismas hasta su alojamiento.

Ayer el duque pasaria a Granada para visitar rápidamente sus monumentos y volver a Málaga, desde donde seguirá su viaje por mar hasta Cádiz.

Nuestro corresponsal de Roma da gran importancia a la presentacion de Mr. Lavalette al Santo Padre. Esta visita duró mas de hora y media, y según nos dice nuestro corresponsal, el nuevo embajador francés habló al Padre Santo en los términos mas respetuosos, pero con la franqueza que es propia de su carácter, invitándole a aprovechar el gran prestigio que le dan sus reconocidas virtudes apostólicas en todo el orbe, para salir de una vez del estado anormal en que se encuentra la Santa Sede y para tranquilizar la agitacion y las conciencias de los católicos.

Ayer por la mañana hemos recibido de nuestros corresponsales en el extranjero los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 17 (por la noche). Es inminente una modificación casi completa del gabinete en el sentido político, por el que el rey se ha pronunciado.

Paris 17 (por la noche). El «Pays» dice hoy que no tiene el menor fundamento la noticia dada por los periódicos, de que el infante D. Sebastian de España era esperado en Paris y en Londres, y que este viaje tenia relacion con las pretensiones del infante al treno de Méjico.

Los reaccionarios ganan terreno en las provincias meridionales italianas y se pasean a su sabor por las costas del Adriático desde el monte Gargan hasta Otranto. La tropa de linea les persigue, pero sin resultado. En Motera, Itria y Taggia ha habido algunos encuentros importantes en que, según parece, no han quedado las tropas muy bien paradas. Ha habido una tentativa de desembarco en la costa de Reggio en Calabria que fué contenida por la aparicion de una cañonera que corria en aquellas aguas. En Sava se espera una partida organizada en los Estados romanos y que deben llegar muy pronto.

Ayer a las dos y media, fueron recibidos por S. M. la Reina el general Labastida y el Sr. Fernandez de Castro, ministros que fueron de la Republica de Santo Domingo, y el Sr. Alvarez, secretario de la legacion de la misma Republica en esta corte, que han solicitado besar la real mano ayer, aniversario del día en que se levantó en Santo Domingo el pendon español a nombre de nuestra augusta soberana.

S. M. la reina recibió anoche a las ocho y media a la comision del Senado, que presentó a su sancion los últimos proyectos de ley aprobados por la alta Cámara.

Creemos que no tiene fundamento por ahora la noticia dada con insistencia por varios periódicos, del casamiento de la infanta doña Isabel, hija de los duques de Montpensier, con el conde de Flandes.

Ayer se ha sabido por el telégrafo, que la insurreccion de Nauplia va de venciada, habiéndose apoderado las tropas reales de casi todos los atrincheramientos que los insurrectos habian formado al rededor de la ciudad.

El gobierno francés ha sostenido en la Cámara de los diputados el derecho que asiste al gobierno para nombrar los presidentes de las asociaciones religiosas.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia continental:

Turin 18. La sesion de ayer en la cámara de diputados ha sido muy tempestuosa y se dirigieron a Ratazzi varias interpelaciones de las que salió triunfante. En seguida se propuso un nuevo voto de confianza al ministerio, que se aprobó por 210 votos contra 80.

Berlin 18. Continúa la crisis ministerial. La sala primera de la audiencia de Granada ha confirmado el auto definitivo

140 BIBLIOTECA DE... —Podeis hacer lo que gustéis, caballero. —Señora, ya sabeis cuanto detesto las disputas de familia. —Si verdaderamente las detestárais habríais ya saltado por encima del borde de esta barquilla, y nosotros estaríamos ya tranquilos. —Y yo habria muerto en ese desierto arenoso, allá bajo! —Y eso qué importa, si con vuestro sacrificio hubiérais hecho el bien general del pueblo de este globo aerostático? —Pero por Dios! tambien yo formo parte de este pueblo! —Pero estais en minoría, caballero! —Soy la tercera parte de él. —Oh! por favor, caballero, dejad a un lado esos vergonzosos cálculos estadísticos. El noble Curcio no perdió tantas palabras cuando se precipitó en el abismo para salvar al pueblo romano! —Bah! lo de Curcio es una fábula! —Poltron! no insultéis a los héroes. —Yo hubiera querido ver en mi lugar a ese Curcio! —En vuestro lugar hubiera saltado a la primera intimacion, junto con su caballo. El silencio reinó algunos momentos. Si no hubiera reinado la anarquía en aquella pequeña colonia aérea compuesta de un trio sin armonía social, aquel desgraciado pueblo hubiera podido gozar de un espectáculo verdaderamente soberbio, porque la luz del día, debilitándose por grados, permitia ver una série de espejismos reproducidos hasta el infinito. La mirada de un espectador tranquilo hubiera seguido en su fantástica exhumacion, una larga calle, compuesta de dos mil ciudades col-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 143 —Lo juro! dijo Belzoni. —Comel continuó la esposa, vacilais aun despues de este ejemplo de abnegacion que M. Belzoni acaba de daros? No sabeis que hay en la historia muchos padres que se han sacrificado por sus hijos; Bruto, Abraham, Icaro, Ugo! Añade tu nombre a esa lista, y piensa que cuarenta siglos te contemplan desde el fondo de esas llauras! Vamos, queriendo Hogges, un saltito! —Y llamas a eso un saltito! murmuró melancólicamente el desventurado esposo, un salto que me proporciona una caída desde una altura de doce mil pies!... Oh! si yo pudiera sacrificarme por mis hijos, como lo hizo Ugo!ino, comiéndome para de este modo conservarles la vida de su padre, y preservarles así de la desgracia de quedar huérfanos! Diciendo esto, cogió uno de sus pies con la mano y colocó al otro lado del borde de la navecilla. Miss Hogges aplaudió con las manos, diciendo: —Por fin se ha decidido! Así viviremos nosotros y nuestros hijos. —Belzoni detuvo el segundo pie en el momento en que se levantaba para seguir al otro. —Muy bien, dijo, estoy contento de vos, mister Hogges; vais a hacer menos que eso puesto que vais a hacer mas. Me contento con el divorcio; firmareis! —Pero por qué quitar a M. Hogges la ventaja de elejir por sí mismo la clase de sacrificio? dijo la esposa. Hay muchos modos de divorciarse, y si mi adorado esposo se inclina a tirarse desde una altura de doce mil pies, esto corta todas las dificultades ulteriores, y asegura mucho mejor el porvenir de nuestra colonia africana y la felicidad de nuestros hijos.

142 BIBLIOTECA DE... creía que habia caído de la luna y que se habia detenido en la mitad del camino. —La señora Hogges ve las cosas perfectamente, dijo Belzoni con dignidad, y apruebo sus palabras. La sabiduria de su discurso no ha hecho mas que aumentar la violencia de mi pasion; ahora mas que antes conozco que nada podrá desunir nuestros corazones: acabamos de escribir nuestro pacto de amor en el cielo. —En verdad, dijo Hogges con una voz de estatu enternecida, jamás me he encontrado en semejante asombro y confusion, caigo de las nubes. —Caed! caed! dijo su esposa; seguid esa buena inspiracion y dejadnos el campo libre. Os ofrecemos ir todos los días a llenar sobre vuestra tumba, dado caso que podais encontrar una allá abajo con la proteccion de Mehemet-Ali... —Estoy perplejo! murmuró Hogges. —Vamos, querido Hogges, dijo su esposa con persuasivo acento, vamos, tiraos, el primer paso es el que cuesta; ya vereis despues cuan facilmente continuais... Vacilais aun, esposo imprudente? Queréis que os convenza con una última y victoriosa razon? Pues bien! Hogges, aquí la tenéis; padre ingrato, habeis olvidado que habeis dejado en el Cairo dos hijos pequeños en la fonda de Colon? —Oh! no, no lo he olvidado, dijo Hogges muy conmovido. —Y qué va a ser de esos niños? gritó su esposa. —Si yo muero?... —No, si tienes la cobardía de vivir. Desgraciados! aquellos pobres niños quedarán huérfanos y entrarán a servir como tambores en el ejército del virey. Señor Belzoni, jurad que los tomareis bajo vuestra proteccion.

proveído por el juez de primera instancia de Antequera, por el que se absuelve libremente, declarando de oficio las costas y gastos del juicio, á D. Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José González Berdun, D. Francisco Delgado Lopez de Argüeta, D. Manuel Gallardo Bermudez, D. Manuel Ortiz Ta-Gallardo Bermudez, D. Antonio Gallardo Bermudez, y D. Antonio Gallardo Bermudez, á quienes se procesó por creerles jefes é instigadores de una sociedad democrática socialista que existía en dicha ciudad de Antequera.

Por reales órdenes expedidas por el ministerio de Gracia y Justicia han sido elevados á la categoría de ascenso los juzgados de 1.ª instancia de Medinasidonia y del Burgo de Osma.

Anteayer ha tomado posesion de su cargo de ministro del Tribunal de Cuentas, el señor Leon y Medina.

Parece que se trata de proponer á Su Majestad para algunas recompensas honoríficas, al consúl de Rusia en Santa Cruz de Tenerife, y al capitán y oficiales del vapor ruso, que se brindaron á trasladar y trasladaron con efecto desde la Gomera á Santa Cruz el batallón de San Marcial, que iba en el *Cantabria*.

El batallón permanecerá hasta la llegada del nuevo vapor, en Santa Cruz de Tenerife, donde se halla perfectamente acuartelado.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestros corresponsales en el interior y en el extranjero:

Zaragoza 18.

La audiencia ha confirmado hoy la sentencia del juez de primera instancia declarándose incompetente en la causa formada al señor Ruiz Pons y mandando poner en libertad á los acusados.

Roma 18.

Su Santidad ha nombrado nuncio en San Petersburgo á monseñor Belardi.

La junta encargada de la distribución de socorros á los pueblos que sufrieron pérdidas en las últimas inundaciones, trata de proponer, según te hemos entendido, al gobierno de S. M. para que este lo haga á las Cortes, la concesion de algunas pensiones en favor de las personas que mas se distinguieron prestando sus servicios en tan apurados momentos, y que carecen de recursos para vivir; y que se recompense con alguna cruz ó con algun otro medio honorífico á las personas que habiéndose distinguido tambien, no necesitan recompensas pecuniarias.

Hoy por la noche no habrá reunion en casa del Sr. D. Joaquín Sanchez de Fuentes, pero continuaran en los miércoles sucesivos estas deliciosas reuniones á las que asisten muchas personas distinguidas.

En el Consejo de ministros celebrado ayer han quedado acordados los nombramientos de los consejeros de Estado, el señor Bahamonde para vicepresidente de la seccion de Hacienda; del Sr. Luxán, para vicepresidente de la seccion de Gobernacion y Fomento; del señor general Infante, para vicepresidente de la seccion de Guerra; y del general Otero, para consejero de Estado.

El jueves se presentará el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso en el seno de la comision que entiende en el proyecto de ley electoral, y esperamos que la opinion que adopte el gobierno entre las diversas que se advierten en los individuos de la comision satisfará á los hombres liberales de todos los matices políticos.

De los complicados en la causa formada á consecuencia del asesinato de la calle de la Justa, solamente Granados ha apelado de la sentencia impuesta en primera instancia, y Montero ha protestado por medio de un escrito, pero sin apelar. Gener y Fornovi parece que se hallan dispuestos á esperar el fallo de la audiencia, en cuyo poder se halla ya la causa.

Estos dias han circulado por Madrid ciertas especies referentes á supuestas declaraciones de Eugenio Lopez Montero, acusado como autor del asesinato de la calle de la Justa. Nosotros podemos asegurar de un modo terminante, que los indicados rumores carecen completamente de fundamento; pues ni Montero, ni ninguno de los demás complicados en el indicado proceso, han hecho mas declaracion que las que aparecen en la causa que LA CORRESPONDENCIA ha publicado en extracto.

De un dia á otro saldrá de Madrid para recorrer las provincias morosas en el envío de los datos referentes á las inundaciones, la comision que ha nombrado la junta encargada de la distribución del crédito concedido por las Cortes. El señor Tamayo y Baus va al frente de esta comision, y no es dudoso, conociendo su inteligencia y el interés que ha mostrado en este asunto, que obtendrá resultados satisfactorios, compeliendo á las juntas provinciales á la pronta terminacion de

un asunto de tanto interés para muchas familias necesitadas.

Ya se halla en poder del letrado señor Robledo, defensor de Serrano y Martinez, autores del asesinato de la calle de la Esperancilla, el proceso formado sobre este crimen. Hoy pasará á poder del Sr. Masa y Sanguineto, que se halla encargado de defender á José Pio Medina. Es muy probable que la vista tenga lugar á fines de la semana presente ó principio de la próxima.

Se confirma de un modo indudable que el Sr. Mendez Vigo, gobernador civil de Cádiz, pasa con igual cargo á Granada, y que el Sr. Mas y Abad, que está en esta ciudad, va á Cádiz. Tambien es seguro que el gobernador civil de Soria, Sr. Primo de Rivera, pasa con igual cargo á Avila.

Inmediatamente despues que termine en el Congreso la discusion de los presupuestos, empezará con gran actividad la del proyecto de ley de imprenta y la de la ley electoral. El gobierno se halla decidido cada vez mas á que no termine la actual legislatura sin que queden sancionadas las principales leyes administrativas.

Por el ministerio de Fomento se gestiona hoy cerca del Hacienda, para que se dediquen á la construccion de carreteras todos los fondos que sin tener una aplicacion especial produzcan los bienes eclesiásticos que van á desamortizarse.

Ayer ha tenido lugar la rifá del cerdo de la puerta del Sol, habiendo salido premiado el número 46,627.

La línea telegráfica de Santander al Ferrol se halla muy adelantada. En casi todas las estaciones se han colocado los aparatos y probablemente antes de mes y medio quedará abierta al servicio público.

La última reunion celebrada por la seccion de ciencias naturales del Ateneo ofreció bastante interés. En ella tomaron parte el señor Mauthé que se declaró abierto partidario del vitalismo puro, y los señores Yañez y Mata que defendieron las doctrinas contrarias demostrando toda la importancia que va adquiriendo en la ciencia el vitalismo fisico-químico.

En el ministerio de Fomento se prepara un nuevo plan de carreteras que distribuya estas obras de tanta importancia en una justa proporcion entre todas las provincias del reino. Tambien en el mismo ministerio se trabaja hoy en la distribución de los cien millones del presupuesto extraordinario para obras públicas, teniendo en cuenta las provincias que se encuentran mas desatendidas.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Southampton 18.

El correo de las Antillas ha traído un despacho del almirante Jurien de la Graviere, fechade el 11 de febrero en Veracruz, en el que dice á su gobierno que cree inminente el comienzo de las hostilidades de las fuerzas aliadas contra los mejicanos.

Londres 18.

Los consolidados han quedado hoy en la Bolsa á 93 7/8 d., 94 p.

Paris 18.

En la Bolsa de hoy ha quedado el 3 francés á 69-50 y el 4 1/2 á 98, y el 3 int. esp. á 48 1/4. Los demás valores españoles no se han cotizado.

Está ya terminado, y en breve se presentará á las Cortes, un nuevo proyecto de ley sobre clasificacion y venta de los montes del Estado, que conservando á los pueblos los que les pertenecen y le son necesarios, activen la desamortizacion de los restantes.

La vista pública de la causa sobre el asesinato de la calle de la Esperancilla, se dilatará dos ó tres dias por haber pedido y obtenido los defensores que se les dé siquiera cuatro dias para preparar sus defensas.

En el concierto que hubo anteayer en la embajada de Francia, tomaron parte la señora Lagrange, el pianista Sr. Perelli, el Sr. Lablanche, y terminó la fiesta cantando algunas lindísimas canciones francesas.

Van á establecerse por el ministerio de Fomento seis grandes depósitos regionales de caballos padres, cuyos depósitos sustituirán á las pequeñas paradas que hoy existen distribuidas por todo el reino. El número de caballos acordado por el gobierno para estos grandes depósitos se elevará á 600, casi el doble del que existe actualmente. Los planos para el primer establecimiento regional que se levantará en el embarcadero del Canal de Castilla, están ya á punto de concluirse.

La propiedad de la traduccion española de la novela de Victor Hugo *Los Miserables* para la Península, islas adyacentes y provincias de Ultramar, la ha adquirido

la empresa del periódico *Las Novedades*, no pudiendo por lo tanto publicarse sin su consentimiento ni en folletín ni en libro. Está pues prohibida la introduccion de toda traduccion hecha en el extranjero y sujeto cualquier fraude, tanto en la frontera como en el interior, á lo que las leyes previenen.

Nada hay resuelto sobre el anunciado viaje del ministro de Fomento á las provincias catalanas; pero parece cierto que el señor marqués de la Vega de Armijo piensa en este viaje y en hacer otros varios con la esperanza de que con su presencia y la autoridad de que está revestido, podrá vencer con mas facilidad cualquier obstáculo que se presente á la realizacion de las grandes obras públicas.

Concluido el canal de Urgel, siendo grande el beneficio que de él deben sacar muchos pueblos de la Península, y habiéndose hecho esta obra sin subvencion alguna, el gobierno trata de acudir al auxilio de la empresa, sometiendo á las Cortes un proyecto de ley en que se faciliten algunos recursos para la construccion de las tres grandes acequias que la empresa no tiene medios para abrir, sin las cuales serian infructuosos todos los grandes sacrificios hechos, y los pueblos no recogerian el fruto de tan importante obra.

Anoche recibimos el siguiente triste DESAPACHO que nos trasmite la Agencia Reuter:

Londres 18 (por la tarde.)

Acaban de recibirse noticias de Nueva-York que alcanzan al 4. Los confederados han incendiado á Columbus. La ciudad ha quedado reducida á cenizas. Se han retirado á Puerto-Raudolph llevándose la artillería y los valores.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,744 fanegas de trigo de 53 1/2 á 62 reales fanega, quedando por vender 775 fanegas; la cebada se vendió de 29 á 32, y la algarroba á 42.

Continúan con notable actividad los trabajos para el establecimiento de la línea telegráfica entre Leon y Lugo. Tambien van muy adelantadas las que se están colocando en todo el alto Aragon. La direccion del ramo está mostrando una actividad que excede á toda ponderacion, para llevar á cabo el planteamiento de este importante servicio en todas las líneas mas importantes.

Para que las targetas que han de repartirse hoy por el correo interior, queden distribuidas en el dia, se recomienda al público las deposite en los buzones en las primeras horas, pues de otro modo no será posible verificar este servicio con toda exactitud, atendiendo al excesivo número que se calcula ha de circular, segun ha sucedido en los años anteriores.

D. José Maria Ortigosa nos dá cuenta de un rasgo de honradez y caballerosidad que merece hacerse público. — Ayer, nos dice, dejé un paraguas y una cartera que contenia, entre varios documentos de interés, billetes de Banco por valor de 15,700 rs. en el carruaje de plaza que ocupé en la calle de Fuencarral punto inmediato al Hospicio. Una hora escasa lamentaba su pérdida cuando me fué entregado por el dueño del carruaje número 367, D. Manuel de Cavedo, que la casualidad hizo que de él se sirviese al dejarlo yo, y se enterase por las targetas de mi habitacion. Inútiles fueron mis esfuerzos al quererle demostrar á este señor mi agradecimiento de una manera delicada; pues ni aun quiso que diera una gratificacion al cochero Juan Álvarez, conductor del carruaje, contestándome que no creia mérito cumplir con su obligacion.

Ayer mañana ha tenido lugar un nuevo conato de robo en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 4. Dos individuos aprovechando la ausencia de los amos de la casa, forzaron la puerta con una palanqueta; pero al llegar el amo se apercebido de lo que pasaba y empezó á dar voces. Los ladrones huyeron; pero fueron detenidos en la escalera y puestos á disposicion del juzgado.

CORTES.

CONGRESO. SESION DE AYER 18.

PPRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres se abrió, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Interpelacion sobre imprenta.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra para replicar.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no tiene derecho mas que á rectificar.

—El señor ministro de la GOBERNACION: Yo como diputado y como ministro estoy en el caso de mirar porque el reglamento se cumpla; pero si el Congreso cree que el Sr. Sagasta debe replicar yo no me opongo á sus deliberaciones.

El Sr. SAGASTA: Yo apelo á la buena fé del señor ministro. S. S. no me contestó hasta ayer, y siendo así tengo hoy derecho á replicar.

Se leyó el artículo del reglamento sobre interpelaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Ya ve V. S. Sr. Sa-

gasta que no tiene S. S. derecho á replicar, puesto que el señor ministro dice que ha contestado á S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señor Presidente: seria preferible que replicase el Sr. Sagasta, porque de todos modos estamos gastando el tiempo con esta cuestion.

El Sr. PRESIDENTE: Replique V. S. señor Sagasta; pero que no sirva esto de precedente, porque el reglamento no da derecho á V. S. para hacerlo.

El Sr. SAGASTA: Despues de tres dias de estudio vino á contestar el señor ministro á mi interpelacion. Y al dirigirse ayer á mi personalidad me dijo tanto pipero y tantas flores que hasta me llamó pimpollo. Si yo pudiera devolver á S. S. estas flores le llamaria azucena de la union liberal. Despues ya no me trató S. S. con tanta benevolencia y me dirigió palabras duras calificando las mias.

Pero dejando este aparte, voy á contestar á lo dicho por el señor ministro sobre esta cuestion, siguiendo en cuanto pueda el órden de las palabras de S. S.

No niego que en las recogidas podrá haber equivocacion; pero podrá ser equivocacion recoger un periódico por decir lo que ha dicho otro que circuló libremente; ¿lo es recoger otro por decir en una advertencia que habia sido recogido? No. Esto es anómalo, y á esto no ha contestado S. S.

Lo que he dicho respecto á recogidas repito en cuanto á las denuncias. Artículos han sido denunciados que han circulado en otros periódicos. Creo que esto es parcialidad é injusticia.

Las causas de real órden, ha necesitado su senioria tres dias para contestar de una manera evasiva. Y ahora que hablo de causas, diré que se acaba de recibir un parte telegráfico de Zaragoza, anunciando que aquella audiencia ha declarado que compete al tribunal de imprenta el entender en la causa formada al señor Ruiz Pons.

Decia S. S. hablando de las causas de injuria y calumnia, que segun se dirigieran á los funcionarios públicos ó los particulares debia entender en ellas el tribunal ordinario ó el de imprenta, y que no podia haber ley que impusiera mas freno al que injuria al particular que al funcionario. Y sin embargo, yo comprendo perfectamente, que al que injuria al funcionario no se le pueda penar tanto como al que injuria al particular, porque la ley ha querido así conceder libertad para censurar los actos de los dependientes del Estado, y negarla para meterse en lo que atañe al sagrado de la personalidad particular. Es decir, se ataca al funcionario en sus actos, delitos de imprenta. Se le ataca en su honra personal, delito comun.

Vemos ahora á los atentados que las autoridades han cometido en algunas provincias y hasta en Madrid.

¿Ha contestado S. S. á lo que manifesté sobre el suceso escandaloso ocurrido en una provincia, donde el director de un periódico fué maltratado por un funcionario público? Tampoco ha contestado nada sobre la ilegal negativa de otro gobernador sobre una denuncia que pedia el editor de otro periódico, porque dijo S. S. que la autoridad se habia negado por haberle hecho la peticion el director y no el editor, ignorando S. S. que ambos cargos los tenia una misma persona. Y S. S. debia saberlo, porque en el asunto de que se trataba merecia que S. S. se hubiera tomado la molestia de averiguar cuanto hubiera sucedido. ¿Cómo se quiere que los ciudadanos cumplan las leyes si son las autoridades las primeras en violarlas!

Respecto á Madrid, voy á ocuparme de un asunto que hubiera querido no tener que mencionar. Hay un periódico que ha sufrido en dos épocas hasta once condenas por causas de injuria y calumnia, y el gobierno sin consultar á las partes ofendidas y hasta sin oír á la audiencia, lo indultó de todas las condenas. Contra una de ellas protestó la parte recurriendo al gobierno y á la audiencia, y el fiscal de S. M. manifestó en un dictámen su estraneza por no haberse cumplido la sentencia, y aun mayor de que se hubiese concedido indulto sin conocimiento de aquel tribunal. El gobernador civil en vista de este dictámen, quiso hacer que el editor de *El Diario Español*, cumplierse su condena, y desapareció el editor hasta que cuando apareció á los pocos dias, fué con una real órden concediéndole el indulto. Así se juega con la justicia, con los tribunales!

El señor ministro de la GOBERNACION: Tranquilese el Sr. Sagasta, que no hay motivo para que tema tanto de la falta legal que ha supuesto S. S.

Porque una real órden de indulto no la comunicó el oficial con tiempo oportuno, ha deducido S. S. todo lo que ha dicho.

S. S. para replicar á lo que yo dije, se ha valido de los casos parciales y aislados, sin ocuparse de la generalidad á que contesté ya, y podrá verse en el *Diario de las Sesiones*.

Que respecta al expediente de Valencia estoy equivocado. Visto de S. S. será la culpa, porque yo no he visto ni tengo mas datos que los que me proporcionó S. S. Si hubo una peticion por escrito, estará siguiendo sus trámites, y hasta el fin es fácil que no tenga conocimiento de ella.

No entro en otras consideraciones, porque creo que el Sr. Bugallá va á hablar y podrá descender á ciertos detalles que yo no conozco.

El Sr. GONZALEZ BRABO: No creia hablar hasta presentar una proposicion pidiendo al gobierno que usase benevolencia con los periódicos mientras se aprobaba la nueva ley de imprenta; pero el Sr. Rivero, fatigado por sus tareas de estos dias, á quien correspondia hablar, no puede hacerlo, y por eso lo hago yo que tenia pedida la palabra en cuarto lugar.

El discurso que ha pronunciado hoy el señor Sagasta, y que hará época, me coloca en difícil situacion para que yo pueda conseguir que mis palabras prueben mas en contra del gobierno en el mal sistema que sigue respecto á imprenta.

Dice el señor ministro de la Gobernacion que la ley de imprenta que hoy rige no regia por autorizacion, y yo debo recordar á S. S. que fué votada mientras se discutia, y por consiguiente rige por autorizacion, segun lo prueba el artículo único de la autorizacion que S. S. no leyó íntegro ayer.

Ahora bien; si S. S. creia que esta ley obligaba, lo primero que debió hacer S. S. fué traer esta misma ley á las Cortes para que estas la discutiesen y aprobasen, segun marca la autorizacion, autorizacion que se dió por las

circunstancias especiales de la época en que se acordó.

El señor ministro de la Gobernacion votó esta ley; pero si ahora la sostiene está en perfecto desacuerdo con el señor duque de Tetuan, que al venir al poder ofreció garantías liberales. Y de aquí deduzco yo que este no es el Gabinete del duque de Tetuan, sino el Gabinete del Sr. Posada Herrera.

Venimos hace dias discutiendo sobre imprenta, y se nos viene contestando con argumentos. ¿Qué se nos quiere decir con esto? Yo le voy á decir. Creen que esta cuestion es despreciable. Pues yo les digo que no, con permiso de las mas altas instituciones. Porque si ese creen, entonces que no vengan tampoco aquí, y teniendo las fuerzas de sus convicciones, que proclaman de una vez el sistema contrario; que den en una palabra, el golpe de Estado.

Yo me apresuro, de todos modos, á indicar al gobierno, si está dispuesto á ello, que acuda pronto á esta necesidad. Y no se me diga que el nuevo proyecto se discutirá si es posible en esta legislatura. Posible es, si el gobierno muestra deseo y quiere francamente hacer salir á la imprenta de esta interinidad.

¿Qué pedimos los que queremos benevolencia siquiera para la prensa? Pedimos una cosa que está dentro de las verdaderas ideas conservadoras y en pró de las mas altas instituciones. Lo pedimos en nombre de intereses ligados con los mayores intereses públicos. El gobierno podrá obrar como quiera en esta cuestion.

El Sr. Posada Herrera se lavará las manos, pero el hecho será que la ley de imprenta en proyecto no se discutirá, y los males que he indicado pueden llegar y arrollar á los que no supieren prevenirlos. Todo el mundo vé llegar la tempestad; podrá dudarlo el gobierno, pero cuando llegue, por mas que se crea preparado para vencerla, será en vano, porque no habrá previsto los medios para ello.

Una prueba de la falta de energía de este gobierno, es esa mayoría que está muerta (rumores). Si muerta, y para probarlo bastais vosotros Sres que la formais, y que en las cuestiones de alto interés político de este gabinete, no es habeis levantado como un solo hombre á defenderlo y apoyarle. (No se levanta ni una voz á decirme lo contrario. (Varios señores diputados piden la palabra.) Me complace esto, y como Jesús levantando otro Lázaro (risas).

Por último, creo que las doctrinas del partido conservador son de resistencia á las ideas que no ha admitido y madurado la opinion pública, de concesion á las que entran con esta garantía. Esto creo y por esto vengo militando en las filas conservadoras. La política de resistencia no podrá resistir á las borrascas que se agitan. La conservadora tal como la he explicado, la creo como única para arrostrar aquellas y salir de ellas venciendo.

El Sr. OROVIO habló para una alusion personal y trató de vindicar los actos de la administracion á que sirvió como gobernador de Madrid, y los suyos como autoridad respecto á imprenta, que fueron censurados por el Sr. Sagasta cuando esplanó esta interpelacion.

El Sr. BUGALLAL: El Sr. Gonzalez Brabo ha dirigido cargos un tanto improcedentes en esta cuestion. S. S. que tanto brilla por su palabra, dirige uno de sus cargos á la mayoría porque no se levantaban los oradores de ella á contestar á las oposiciones, y prescindiendo de que generalmente los grandes oradores están en las minorías cuando no tienen cabida en el ministerio, S. S. no recordaba que la palabra de oposicion suena siempre con mas simpatía en los oídos del público en el momento de escucharlas.

Desde el momento en que el Sr. Sagasta anunció su interpelacion me propuse consumir en turno, porque siendo el fiscal de imprenta diputado, justo era que diera ciertas explicaciones y aclarase algunos hechos. Para ello necesitaba aclararme algo.

Entre los diferentes escritos que leyó el señor Sagasta hay un artículo de *La Iberia*, en el que se habla de los discursos que se pronunciaron en una vista del tribunal de imprenta, y yo lo denuncié con arreglo á lo prescrito en la ley de imprenta. Sin embargo, se dijo que lo recogí porque se hablaba del fiscal de imprenta. A esto no contestaré. Dejo al Congreso y al público que conocen como me he conducido con cuantos diarios me han censurado, la consideracion de tal apreciacion.

Respecto á recogidas, diré á S. S. que podrá haber alguna por equivocacion, pero á escepcion de dos sueltos que yo no recogí, no se ha dado un caso de recoger periódico alguno por que hablasen de los hechos y actos de los ministros ó de otros funcionarios públicos.

Las seis recogidas que ha sufrido un periódico de las ideas del Sr. Sagasta por pedir en favor del ejército, lo fueron con arreglo al artículo 4.º de la ley que marca la recogida de los escritos que tiendan á relajar la disciplina del ejército. Y que á ello tendian los escritos recogidos, no lo negará seriamente el Sr. Sagasta. Otras recogidas se censuraron de artículos que ofendian á las creencias religiosas del país y hasta su educacion literaria, á propósito de la delicada cuestion italiana que hoy se agita. Tambien, por último, se hacia un cargo por haber recogido documentos que antes se habian publicado en la *Gaceta*. ¿Pues qué, la *Gaceta* no ha pasado por las manos de ciertos partidos y ciertos hombres de los muchos que han llegado al poder, cuyas ideas vertidas en el periódico oficial fueran peligrosas en la época en que se publicaron y mucho mas despues?

Los ataques que han sufrido los tribunales por las causas de imprenta no alcanzo á comprenderlos, porque sobre injustos son inconvenientes, pues no se alcanza como las oposiciones critiquen y concurren á los tribunales, baluarte desde debian apoyarse. La oposicion democrática obra de distinto modo, y lo confieso con dolor, ella viviendo dentro de las condiciones constitucionales y apoyándose en los tribunales de justicia adelanta mas su camino y avanza con gran temor por mi parte, que como hombre de órden no puedo transigir con las ideas de esa nueva política.

Para probar al Sr. Sagasta lo mismo que al Sr. Orovio que no siempre se deben recoger los escritos que ataquen á la religion y al monarca basta que recuerden que se han publicado y se publican artículos que con arreglo á la ley de imprenta no deben ser recogidos, y sin embargo, el fiscal faltaria á su deber y á su conciencia si no los denunciase.

Halládomo algo fatigado y teniendo aun

bastante que decir, suplicaria al señor presidente que se sirviese de dejar esta discusion para mañana. EL Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para el jueves: los asuntos pendientes y el presupuesto de ingresos. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Viena 17.

Ha sido aplazada definitivamente la reduccion del ejército, y se ha dado contraorden sobre la venta de cierto número de caballos mandada hacer últimamente. Prisiones en Pesth.

Ragusa 17.

Rotas las negociaciones. Bulcalwich concentra los insurgentes en Piesieka, y el dervich reúne sus fuerzas en Subri, donde se presentaron los turcos. Ha sido designado Piva Mirco como jefe de los montenegrinos.

Londres 17.

Continúan obteniendo ventajas los federales; pero el tesoro sigue en mal estado.

Francfort 17.

A causa de los sucesos de Grecia, se habla en Viena con insistencia de la formacion de un cuerpo de observacion en las fronteras llovo-turcas.

Berlin 17.

El conde Arneo Bottzenborg ha sido invitado a un té en palacio, y se cree que esto tenga relacion con el cambio ministerial.

El señor Selchow es el designado para ministro del Interior; el conde Itzemphite, para ministro de Hacienda; el antiguo ministro de Cultos é Instruccion pública, señor Bethmann, ha sido condecorado con el Aguila Roja de primera clase.

Baden 17.

El señor Goegg, ministro de Hacienda en 1849, que se hallaba residencia do por sus actos, ha sido perdonado por el gran duque.

La Epoca dice que es cosa acordada el nombramiento del general Calonge para la direccion de Estado Mayor.

En Paris corria ayer, segun dicen a uno de nuestros colegas, la grave noticia de que el rey Victor Manuel ha escrito una carta al emperador, diciendole que no pudiendo ya detener la impaciencia de sus súbditos, que reclaman á Roma por capital, tendrá que verse obligado á dirigir este ardor, en caminandole á su objeto, temiendo de lo contrario, verse arrastrado por las pasiones revolucionarias tan escitadas en toda Italia.

Se ha principiado la construccion de varias casas y están ya comprados otros solares para edificar en la s calles de San Pedro y de la Alameda, próximos á la real fabrica platería de Martinez, y dentro de poco aquel sitio, hasta ahora des poblado, se verá convertido en un nuevo barrio, que contribuirá á un mismo tiempo á la belleza y al ensanche de la capital.

No parece probable, á juicio de La España Militar, que se traslade á otra poblacion, por ahora, el colegio de artillería de Segovia, al menos mientras no cuente esta ciudad con condiciones de riqueza y de industria que suplan con creces la pérdida que esperimentaria. Añale dicha publicacion, que en el colegio de Segovia deberian quedar la escuela facultativa de ingenieros de artillería; en las comandancias de artillería las escuelas prácticas y de cadetes para los regimientos.

Se acercará á dos mil hombres el ingreso que dentro de poco tendrá la armada para tripular bien los buques de guerra.

La direccion de artillería é infantería de marina ha dado á luz un estado circunstanciado de los individuos que perteneciendo á los batallones de marina, fallecieron en las épocas que se espresan, teniendo los créditos que á cada uno significan, cuyos alcances existen en la caja del batallon á disposicion de sus herederos, los cuales se dirigen al teniente coronel primer jefe del mismo para que acredite los derechos que les asistan para el cobro de dichos alcances.

Ademas del cambio entre los gobernadores de Granada y Cádiz que se ha anunciado, dice el Sr. Quñones que el Sr. Quñones, gobernador de Palencia, va á Alava y que se hace alguna otra traslacion en el personal de gobernadores.

Dice una correspondencia que ya formado un batallon de mujeres. Hay que batallones tambien eran de mujeres los de Juan de que defendian á Veracruz y Sa Ulta.

La literatura española, lo mismo que

todos los intereses relacionados con España, siguen despertando cada dia mas la atencion de Europa, como se demuestra por la frecuencia con que las mas importantes publicaciones extranjeras dedican sus páginas al exámen de nuestros asuntos, de nuestra conducta, de nuestro progreso artistico, científico y material. Entre otros periódicos pudiéramos citar la Revista Germanica. Raro es el número en que nuestro estimado compatriota don José María Guardia no emplea unas cuantas páginas de crítica concienzuda, quizá demasiado severa algunas veces, para dar á conocer alende los Pirineos, el Rhin y el canal de la Mancha, los nombres y producciones de nuestros escritores de mas nota. En el número que hoy hemos recibido se ocupa con elogio de la nueva publicacion que con el título de Revista Ibérica vé la luz pública en Madrid, y en cuya colaboracion toman parte muchos de nuestros mas eminentes literatos.

Se presenta como candidato á la diputacion provincial del partido de Getafe de esta provincia, el Sr. D. Manuel Llano y Perti, sugeto de ideas avanzadas, pero de probidad y talento.

Dice La España Militar que ya apenas nadie duda de que para fijar los límites convenidos con Marruecos, en la plaza de Melilla, habrá que ayudar con algunas fuerzas á las del emperador, para lo cual es preciso que este haya denominado del todo la insurreccion.

El premio de 30,000 duros del último sorteo de la loteria moderna, que cupo al billete núm. 17,952, espendido en Alberique, se ha repartido: El primer décimo á una señora de un labrador; el segundo entre una señora viuda, el ama del cura y un honrado labrador; el tercero entre un rentista, un jornalero y un comerciante de cuerdas; el cuarto entre cuatro labradores de mediana posicion; el quinto en un comerciante de Alcira; el sexto en un colono; el sétimo entre un chocolatero, un espendedor de aceite y dos labradores; el octavo entre una señora y dos hijas suyas casadas, habiendo dado parte á la criada de una de ellas; el noveno entre un panadero y dos oficiales suyos; y el último, medio décimo entre un labrador que ya fué agraciado hace cuatro años con parte del premio de 50,000 duros, que tocó á la citada administracion de Alberique, y una mujer de un corredor, y el otro medio entre varios jornaleros y el espendedor de billetes.

El telégrafo anuncia que el diario democrático la Presse, aplaude al brigadier Milans, objeto de tantas censuras, por su conducta en Méjico, y combate fuertemente al general Gasset.

El Pópulo d'Italia, periódico garibaldino de Nápoles, dice que los bandidos vuelven á aparecer mas numerosos que nunca.

Desde el 5 al 11 del actual circularon por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad-Real, 2,960 viajeros; por el de Madrid á Zaragoza, 8,015, y por el de Madrid á Alicante, 9,965. La explotacion general de la primera línea produjo 71,189 reales 41 cs.; la de la segunda, 108,822-94, y la de la tercera, 1,031,778-15.

Dice La Epoca que si ha habido algun pasajero disgusto entre los disidentes de la mayoría, la conveniencia mútua lo ha disipado, y hoy son tan estrechos como eran los lazos que unen al Sr. Rios Rosas con la reducida fraccion de los disidentes, la cual, por su parte, no ha conseguido crecer en número.

El teatro del Principe se vé estas noches favorecido por una concurrencia tan numerosa como lo permiten las localidades de aquel coliseo, con motivo de las representaciones de La redoma encantada, cuyo aparato escénico, nuevas y vistosas transformaciones, y el lujo y propiedad des acostumbrados que ha desplegado la empresa, merecen llamar la atencion. Aparte de lo mucho que ha ganado la obra en belleza literaria con su refundicion, son dignos de verse el juego de la baraja, desempeñado por 40 individuos, vestidos cada cual con un naipe mayúsculo, y sobre todo, como creacion de esquisito gusto, la decoracion final. El público recompensa todas las noches con sus aplausos y su dinero los esfuerzos del señor Delgado, que como empresario le ofrece en las funciones variedad y novedad, y como actor se ha prestado, contra la costumbre, á desempeñar un papel en una comedia de magia.

El baron Brenner acaba de dar á luz un folleto sobre la cuestion romana, pidiendo que se lleve á cabo una confederacion de las diversas provincias italianas, y que se devuelvan inmediatamente, y como primera condicion para este fin, las Marcas y la Romanía al gobierno pontificio.

La compañía de gimnastas árabes, que trabajó anoche por primera vez en Madrid, en el teatro del Circo, es digna de ser vista: hace admirables ejercicios y fué aplaudida con razon.

Esta madrugada recibimos el siguiente DESPACHO del interior:

Cádiz 18 (por la noche).

Acaba de entrar en este puerto el vapor-correo de la Habana.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San José esposo de Nuestra Señora.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde se celebrará á su titular con misa solemne y sermon que predicará D. Ambrosio Infantes y por la tarde en la conclusion de la novena predicará D. Julian Montoya. Terminan tambien las novenas del Patriarca San José y se celebrará la funcion principal en las iglesias siguientes, siendo oradores en San Luis el señor cura en la misa solemne y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande, en Santa Cruz D. Mariano Puyol y D. José Losada, en San Ginés D. José Tercero y D. Pio Hernandez Fraile, y en Monserat D. José Antonio Sevina, en Italianos D. Pio Fraile y D. Joaquin Corral. Se celebrarán tambien funciones al Patriarca San José con misa solemne y sermon que predicará en las Salesas Nuevas D. Basilio Sanchez, en el primer monasterio D. Ciriano Cruz, en las Comendadoras de Santiago D. Roque Comonte, en las monjas del Caballero de Gracia D. Antonio Millan en San Martin D. Miguel Sanchez en las monjas de Góngora D. Manuel Caballero en el oratorio del Olivar D. Carlos Diaz Gujardo en San Ignacio D. Miguel Simeon de la Torre, en San Antonio del Prado D. Joaquin Corral en las Calatravas D. Mauricio Muriel, en la Concepcion Gerónima D. José Moreno y en San Millan D. Juan Barbero por la mañana y D. Patricio Páramo por la tarde. En las parroquias y conventos de monjas se celebrará tambien á San José con misa mayor.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Suceso en la Capilla Real ó la de las Victorias en la Encarnacion.

Subastas. El 23 de abril tendrá lugar en la direccion de consumos y simultáneamente ante los gobernadores de Sevilla, Málaga, Barcelona, Oviedo y Bilbao la subasta para contratar el surtido de 30,000 quintales de hierro colorado, con destino á las minas de Riotinto. En la misma direccion y en Sevilla se substará el 5 del mismo mes la conduccion desde Almadén á Sevilla y Londres de algunas cantidades de azogue.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Borbon.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante de Borbon, D. Manuel Marqués del Prado.—Jefe de día: señor comandante capitán de las Navas, D. Eugenio Castiño.—Visita de hospital: Toledo.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA.—COTIZACION OFIC. DE AYER 18.

Table with columns: Ult pre., De junio de 2,000, Ult pre. Efectos públicos, 3 consols. al cont., Idem á fin de mes, 3 diferido al cont., Id. á fin del mes, Id. á fin del próx., Amortiz. de pri., Idem de segunda, Personal, Carretes. y socie., De abril de 4,000, Idem de 2,000.

CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRANG.

Table with columns: Sobre Paris á ocho dias vista, Sobre Londres á 60 d.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALFOMBRAS.

Se acaban de recibir de Londres, á precios de fabrica, moquetas de primera calidad, á 20 y 21 para portier y alfombrar, á 7; inmensa variacion de alfombradas de rico terciopelo para delante de sofás, á 40, 50 y 60; gran surtido de orleans negros, clase superior para trajes de señora, á 6 y 7; gran variacion de pañuelos de invierno y entretiem po de dos varas, á 14, 24 y 30; y de batista de seda pura, centro de la India, á 10, 14, 16 y 18.—Calle de Carretas, núm. 16, comercio de dos puertas, de Latorre.

SOLARES EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se enajenan en público, pero estra judicial remate, juntos ó separados, cuatro solares, con lo respectivamente edificado en ellos, sitios en esta corte y sus calles del Novicio, del Acuerdo y San Vicente Baja.

El primero, señalado con el núm 12 por la calle del Novicio y 1 por la calle del Acuerdo, tiene de línea de fachada por ambas, 128 pies 40 centímetros y de área 2.906 pies 11 centímetros.

El segundo, demarcado con el núm. 1 duplicado por la calle del Acuerdo, mide de fachada 43 pies 6 centímetros, y de superficie 3.406 pies 91 centímetros.

El tercero, distinguido con el núm. 1 triplicado por la calle del Acuerdo y 63 por la de San Vicente Baja, tiene de fachada por aquella 55 pies 5 centímetros, por esta 91 pies 31 centímetros y de área 4.937 pies 29 centímetros.

Y el cuarto, señalado con el núm. 63 duplicado por la calle de San Vicente, mide su fachada 43 pies 6 centímetros y su área 4.333 pies 48 centímetros.

El remate se celebrará el lunes 31 del corriente á las doce de su mañana, en el estudio del infrascrito escribano (calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo). El pliego de condiciones para la subasta, plano de los terrenos y títulos de pertenencia, estarán de manifiesto en el espresado local todos los dias no festivos de diez á des.

Madrid 13 de marzo de 1862.—SANCHEA.

FÁBRICA DE HULES,

calle de Carretas, núm. 43.

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido de hules del reino y de las mejores fabricas del extranjero, tanto en imitaciones á maderas como en toda clase de caprichosos dibujos. Igualmente se acaban de recibir las especiales alfombras inglesas para pavimento,

de una vara á diez de ancho y alfombrillas con cenefas de todos tamaños. Y un completo surtido de bebes con una gran partida de cajas donde viene empaquetado dicho género, que por no haber donde colocarlas se darán sumamente arregladas.

EN LA CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 34, segundo interior izquierda, se cede una sala con alcoba para dos camas, amueblada é independiente: no es casa de huéspedes.

EL DIA 20 DEL CORRIENTE, MISTER Kins, helwold de la Universidad de Londres, abrirá des cursos de inglés para los principiantes; el uno á las ocho de la noche por medio del castellano, y el otro por medio del francés, á las nueve de la misma. Precio mensual: 40 rs. Puerta del Sol, núm. 4, piso tercero.

SE VENDEN DOS MESAS-CONSOLAS de elegante figura y bonito adorno, nuevas, con sus mármoles blancos, las que se darán á un precio sumamente arreglado á las personas que convengan. Calle del Dos de Mayo, número 7, pisc principal derecha.

EL ALCAZAR DE SEGOVIA.

Noticia histórica y descriptiva de este antiquísimo monumento (que acaba de ser presa de las llamas), y de las demás antigüedades y bellezas de aquella ciudad, adornada con seis láminas, por D. José Losañez, presbítero y profesor del instituto de la misma.

Se vende á 14 rs. en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe; de Viana, calle de Carretas; de Hernando, calle del Arenal, y en la calle de la Ruda, núm. 11, cuarto principal de la derecha.

AVISO INTERESANTE.

Los señores que á continuacion se espresa, ó personas interesadas, se servirán presentarse en la calle de la Cruz, núm. 44, casa de la señora viuda de Garrido, para enterarles de un asunto que les interesa, y que puede perjudicarles de no comparecer:

D. Manuel Fernandez Panfil, profesor de veterinario del ejército.

D. Juan María Casas, vivió Concepcion Gerónima, 19, segundo.

D. Nicasio Camilo Joves, empleado del gobierno civil de Alicante.

D. Felipe Junquera y Pla, oficial del ejército, vivió plaza Mayor, 24.

D. Antonio Lopez Quintana, vivió Olivo, 20, (se cree está en Alcoy.)

D. Máximo Moya, estaba en Zaragoza, calle de la Verónica.

D. Luciano M. de Lara y Pazos, oficial de ejército, fué á Ultramar.

D. Domingo José Martinez, dueño que fué del villar calle de la Paz.

D. Valentin Seco, vivió Postas, 32.

D. Antonio Daban, vivió Arenal, 26.

D. Pedro y D. José Herranz, de Santander.

D. Teodoro Ozores, vivió Negros, 10, principal.

D. Manuel María Jaiquel, administrador que fué del portazgo de Valdemoro.

D. José Valero, Chamberi, calle del Españolito, 5, bajo.

D. Fernando Sanchez Soto, empleado en el Tribunal de Cuentas.

D. Eduardo Trosse, vivió Saucó, núm. 6.

D. Nicolás Mellado, Santa Brígida, núm. 2.

D. Antonio Blanes, carretero, fuera de la Puerta de Toledo.

D. Tiburcio Rodriguez, Puerta Cerrada, 17, principal.

D. Francisco Nuñez, presbítero, Caballero de Gracia, 13.

EL NUEVO MAHONÉS.

En el dia de San José encontrará el público un abundante surtido de platos montados de todos tamaños, y adornados con el gusto y delicadeza que tiene acreditado: los hay desde 20 rs. en adelante, y puede asegurarse ser los mas económicos, de Madrid, atendido su tamaño y adorno, Magdalena, 28.

EN LA CALLE DE LAS FUENTES,

núm. 4, boardilla, hay una pobre que se halla enferma hace seis años, y le han mandado los facultativos que vaya á su país, provincia de Oviedo; á tomar aires; y hallándose en la mayor infelicidad, suplica á las buenas almas se compadezcan y la socorran para poderse poner en camino.

En la portería darán razon.

ALMACEN DE VINOS.

Se avisa á los muchos parroquianos, que se acaba de adquirir una gran partida del legítimo y superior vino de Valdepeñas, por lo que puede arreglarse al infimo precio de 40 rs. arroba, y 2 rs. botella sin casco, y de lo mejor de la tierra, á 36 rs., arroba, y 15 cuartos botella, Carriena superior á 68 rs. arroba, y 30 cuartos botella. Calle de la Magdalena número 38, frente al café de Variedades.

De cuartilla en adelante se lleva á las casas.

EL MORO QUE VIVE EN LA CALLE

de Alcalá, núm. 14, que vende dátiles, tiene determinado marchar á su país dentro de quince dias y entretanto, compra terciopelos, damascos y telas de seda usados.

LAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, asi como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.

Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO

venéreo, gota y herpes, son curados los mas en solo 20 dias aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas, tumores frios que tantas víctimas llevan al sepulcro; el asma, llagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demás enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropestras, parálisis y neuralgias sin lesion orgánica, la impotencia, el ténia ó selitaria, toda clase de dolencias y otras varias crónicas se curan tambien por el médico cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar á esta corte desde 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias.

Recibe de doce á cuatro en la calle de Tudesco, esquina á la de Hita, núm. 26 y 28, y todos los jueves gratis á los pobres de dos á cuatro

AL LIBRO DE ORO.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14.

Devocionarios con magníficas encuadernaciones de Paris, rosarios, Cristos, pillitas y preciezas estampitas.

Devocionarios y Semanas Santas, en castellano, francés, latin, y castellano, en toda clase de letra chica, mediana y grande, ediciones españolas y extranjeras, y en toda clase de encuadernaciones, pasta, tafleté y chagrin. En terciopelo, búfalo, concha, marfil, nacar y en todas las nuevas y magníficas encuadernaciones de la Renaissance, únicas de esta casa que no tiene rival, á saber:

Para las altas clases y para toda la elegancia española, todo lo mejor y mas nuevo, construido en Paris por sus mejores artistas.

Para las personas de gusto, todo lo mejor del dia á precios que no tienen rival, por ser esta casa única en su género para España, extranjero y América.

Para el pueblo: lo mejor, tanto en clase como en precios, admirablemente baratos en miles de libros para toda España.

El catálogo de las demás obras se dá gratis en dicho establecimiento.

LIQUIDACION INTERESANTE.

Pañuelería de la China, bordados, lisos y adamacados, con la rebaja de un 25 por 100, á precios fijos. Calle de postas, núm. 32, al lado del portal de la virgen.

BOMBAS DE INCENDIOS.

Se venden dos del constructor Letestu, con sus accesorios. Carrera de San Gerónimo, número 4, principal.

D. JULIO PAUCHET.

dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion. É irritan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cinco de la tarde. Calle de la Montera número 46.

QUE BARATURA.—UNA CAJA DE

papel inglés superior, que no se cala, tanto dorado, 400 sobres, un frasquito de tinta francesa, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs.—Otra gana: Una caja de 2 papel, 100 sobres, una barra de lacre, un lapicero, un porta plumas, 12 plumas, un mango de mondatientes, una pastilla de jabon de oler, cola de boca, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés, 12 rs. Se regala una boquilla ó un par de gemelos. Concepcion Gerónima, núm. 4.

OPIATA HIGIENICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de esorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, núm. 5, botica.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA LOS

Rde.240 á 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo, Carretas, 16, segundo.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Francion 117 de abono.—Norma.

Variedades.—A las 8.—La hermana de leche.—Sobresaltos de un marido.

Principe.—A las 4 1/2.—La Redoma encantada.

A las 8 1/2.—La misma funcion.

Zarzuela.—A las 4.—Los magyares.

A las 8 1/2.—Rogueloure.—El concierto casero.

Novedades.—A las 4 1/2.—El terremoto de la Martinica.

A las 8 1/2.—La misma funcion.

Circo.—A las 4 1/2.—Segunda representacion de la compañía árabe-marroquí.

A las 8 1/2.—La misma funcion.

Gran exposicion de figuras de cera.—Presentada por primera vez en esta corte, por su director y escultor, Sebastian Malagarriga y Codina, calle del Desengaño, núm. 10, en el local que ocupó el café.

La exposicion estará abierta diariamente desde las siete de la tarde hasta las once de la noche. Los dias festivos se abrirá á las cuatro de la tarde. El gabinete se compone de mas de 60 figuras.

Entrada general 4 rs.; niños menores de diez años y soldados sin graduacion vestidos de uniforme, 2 rs.

Plaza de Toros.—En la tarde de mañana se verificará (si el tiempo no lo impide) la corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.—La corrida empezará á las cuatro.

Imp.de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilario de Zuloaga.